

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA “ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES” INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”. También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas para instituciones de alta especialización en salud, como son: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud obstétrica, perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; también formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud.

III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

En 2023 se continuó el proceso de recuperación de los servicios tras la pandemia por SARS-CoV2, de tal suerte que hubo crecimiento en la productividad de las diferentes áreas de atención médica, así como en lo relativo a la producción de investigación y en los componentes de enseñanza y capacitación. Destaca el incremento de 17.48% en el total de aperturas de expediente, pasando de 3,124 al cierre de 2022 a 3,670 en 2023, lo que dio lugar a un incremento de 15% en las consultas de primera vez (18,181 en 2022 y 20,909 en el año bajo evaluación), y de 16.7% en las consultas subsecuentes otorgadas (65,489 vs 75,448). La proporción de consultas de primera vez respecto del total de preconsultas pasó de 64.1% a 85.4% (incremento relativo de 33.2%). Las atenciones en el servicio de Urgencias este año fueron 25% mayores que en 2022: 8,785 el año pasado y 10,982 este año.

También hubo 13% más egresos hospitalarios (5,884 en 2022 y 6,645 en 2023): la población obstétrica tuvo un repunte del orden de 49.2% en cuanto al total de egresos en comparación con lo registrado el año pasado (1,734 y 2,587 respectivamente); los egresos entre las pacientes con patología ginecológica incrementaron 37% (953 y 1,306 respectivamente), en tanto que la población de neonatos incrementaron en 11.52% (pasando de 2,153 a 2,401). Consistentemente la ocupación hospitalaria global pasó de 72.71% en 2022 a 78.1% en 2023; sin embargo cabe notar que la ocupación de las terapias neonatales osciló alrededor del 100%, lo cual expone a riesgos adicionales a esta población.

La mayoría de los egresos hospitalarios (97.4%) tuvieron lugar por mejoría o curación. También la estancia promedio en camas censables aumentó de 4.4 a 5.7 días, aunque en las terapias neonatales osciló entre los 21 y 30 días en promedio, por la gravedad de estos pacientes, muchos de ellos prematuros: 1,069 en 2022 y 1,207 en 2023 (12.9% más).

Hubo un aumento de 7.7% en las cirugías mayores (4,240 el año pasado y 4,566 este año); uno de 15.5% en los procedimientos menores (2,811 y 3,246 respectivamente), y 24.3% en las cirugías ambulatorias (487 y 604). Este año se practicaron 23 cirugías fetales, la mayoría dirigidas a trastornos de transfusión feto-feto. Las cirugías y procedimientos con mayor crecimiento fueron las de neonatos, seguidas de las ambulatorias y de las ginecológicas:

CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS POR ESPECIALIDAD

Cirugía	2022	2023	Variación porcentual
Obstétrica	3,102	3,172	2.3%
Ginecológica	3,294	3,769	14.4%
Neonatal	600	793	32.2%
Neurocirugía pediátrica	55	48	-12.7%
Cirugía ambulatoria	487	604	24.0%
Cirugía fetal		30	100%
Total	7,538	8,416	11.7%

Se efectuaron 12,215 procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad en 2023 (cistoscopías, colposcopías, amniocentesis, urodinamias, resonancias magnéticas e histeroscopías diagnósticas), lo que significa un incremento de 11.76% con respecto de los 10,929 efectuados durante 2022.

La tasa de infección nosocomial presentó un decremento importante este año: en 2022 la tasa fue de 9.0 x 1000 días de estancia hospitalaria, y de 7.2 en 2023.

Se impartieron los 15 eventos de capacitación gerencial-administrativa programados para 2023, a los que se inscribieron 235 personas y completaron la capacitación 188, arrojando una tasa de acreditación del 80.0%. Se desarrollaron los 7 temas identificados en el PAC. En cuanto a capacitación técnico-médica se desarrollaron 26 eventos, cumpliéndose los 25 temas identificados en el PAC y logrando que el 100% de los inscritos terminaran exitosamente los cursos, con un total de 4,785 personas inscritas.

V. LOGROS

Se acondicionó un área destinada a sesiones de quimioterapia, con lo que se puede brindar el manejo integral a pacientes con patología oncológica.

Gracias a la contratación del servicio de cirugía de mínima invasión ha sido posible atender a un mayor número de pacientes, principalmente con patología ginecológica, reduciendo el rezago que se tenía en la cirugía programada.

La contratación de médicos especialistas ha permitido abrir los servicios de consulta y de cirugía programada, ambas en el turno vespertino, con lo cual ha mejorado la oportunidad de la atención e incrementado la productividad. Dicha contratación también ha contribuido a reducir la tasa de infecciones nosocomiales de 9 a 7.2 x 1000 días de estancia.

Se logró una eficiencia terminal del 95% en las residencias médicas impartidas en el INPer y se ocupó el 100% de los espacios académicos disponibles.

Firma del Convenio marco de colaboración con Neuroimagen México, para fortalecer la vinculación académica y científica. Se desarrolló el foro de Investigación en Neonatología dirigido a médicos residentes.

En educación continua asistieron 4,785 alumnos, tanto propios como externos, con lo que se contribuye a reducir las defunciones maternas, fetales y neonatales, así como a promover la lactancia e incrementar el interés por la investigación.

Se obtuvo el 70% de los insumos requeridos para el desarrollo de los proyectos de investigación. Se hicieron 9 publicaciones derivadas de investigaciones incorporadas al programa "Salud cuando + importa", que servirán de base para la integración de Guías de práctica clínica para la atención médica en la etapa perinatal. Se publicaron 105 artículos de investigación básica, clínica y sociomédica.

Al cierre del año se tiene 78 investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadores, 17 de los cuales provienen de las áreas de Enseñanza y de Atención Médica, quienes se han incorporado en dicho sistema a lo largo de los últimos 3 años.